



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

540

QUILLON, martes 22 julio 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

-SR. (ES):

R.U.T.:

LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA.

76.943.080-6

LA SUMA DE: \$

SON

105.027

PESOS M/L

CIENTO CINCO MIL VEINTISIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL FUNGIBLE PARA SER UTILIZADO CONSUMO DEL TABACO, DIA SIN FUMAR Y FORMACION DE MONITORS EN SALUD ESCOLAR, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDENES NROS. : 4367-193- Y 205- CM14, SEGUN FACTURAS NROS. 140276, Y 140299. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2014. ENC. PROGRAMA SRA. MARIA ALEJANDRA CASANOVA SALAZAR, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504	Aplic Fondos Promos		28.013		
1140504	Aplic Fondos Promos		77.014		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			105.027	76943080-6 C-0
			105.027	105.027	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME